



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 24 -2016-GM-MDCC

Cerro Colorado,

05 MAY 2016

VISTOS:

El Informe N° 039-2016-GDUC-MDCC, fecha 21 de abril del 2016, mediante el cual se remite el Plan de Trabajo "I ENCUENTRO CULTURAL Y RALLY FOTOGRAFICO: CERRO COLORADO ORGULLO DE NUESTRA BLANCA TRADICIÓN", el Informe 031-2016-MDCC/GPPR/SGPP de fecha 27 de abril del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del título preliminar de la Ley 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; ésta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 088-2016-MDCC, de fecha 30 de marzo del 2016, se designa a la Comisión Especial de Festejos por el LXII Aniversario de Creación Política del Distrito de Cerro Colorado, encargada de realizar todas las coordinaciones necesarias para llevar a cabo las actividades de festejo;

Que, la Resolución de Gerencia N° 017-2016-GM-MDCC, del 06 de abril del 2016, dispone la programación de diez (10) actividades por el festejo del LXII Aniversario de Creación Política de Cerro Colorado, además de designar a diez (10) subcomisiones y sus responsables respectivos, quienes deberán presentar sus respectivos Planes de Trabajo;

Que, con Informe N° 039-2016-GDU-MDCC, de fecha 21 de abril del 2016, la Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro remite el Plan de Trabajo en cumplimiento de la actividad N° 05 "I ENCUENTRO CULTURAL Y RALLY FOTOGRAFICO: CERRO COLORADO ORGULLO DE NUESTRA BLANCA TRADICIÓN" del programa de festejos, mediante el cual se busca promover las actividades culturales y dar remembranza histórica al distrito, pudiendo exponer a través de imágenes todos sus atractivos turísticos, en especial las canteras de sillar y paisajes de antaño representativos del distrito, precisando para ello el cumplimiento de siete (07) Metas Físicas a realizarse en un plazo de dos (02) meses, según cronograma, requiriendo para tal efecto un presupuesto de S/ 15 100.00.

Que, mediante el Informe 031-2016-MDCC/GPPR/SGPP de fecha 27 de abril de 2016, el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto asigna la disponibilidad Presupuestal por el monto de S/ 15 100.00, para la ejecución del Plan de trabajo denominado: "I Encuentro Cultural y Rally Fotográfico: Cerro Colorado Orgullo de Nuestra Blanca Tradición".

Que, estando a los considerandos expuestos y a las facultades conferidas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de trabajo para cumplimiento de actividad N° 05 denominada "I ENCUENTRO CULTURAL Y RALLY FOTOGRAFICO: CERRO COLORADO ORGULLO DE NUESTRA BLANCA TRADICIÓN", del Programa de Festejos por el LXII Aniversario de Creación Política del Distrito de Cerro Colorado, con un plazo de ejecución de dos (02) meses, según cronograma.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la ejecución presupuestal del mencionado Plan por la suma de S/ 15 100.00 (Quince Mil Cien con 00/100 soles).

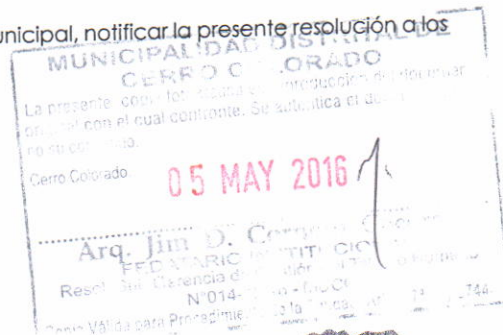
ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que los Jefes de las unidades orgánicas que conforman la sub comisión de la Actividad N° 5 "I ENCUENTRO CULTURAL Y RALLY FOTOGRAFICO: CERRO COLORADO ORGULLO DE NUESTRA BLANCA TRADICIÓN", Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente, la Gerencia de Seguridad Ciudadana - SGOVI, Sub Gerencia de Educación Cultura y Deportes, Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo, Oficina de Tecnologías de la Información, realicen oportunamente las coordinaciones respectivas con la Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro para la realización de dicho evento, conforme lo dispone la Resolución de Gerencia N° 17-2016-GM-MDCC.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a Secretaria de la Gerencia Municipal, notificar la presente resolución a los responsables de su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese, cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Lic. Oscar Cáceres Rodríguez
(e) GERENTE MUNICIPAL





INFORME N° 039-2016 -GDUC-MDCC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
 GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCIONADO
 Fecha: 21 ABR. 2016
 Hora: 11:32 Folios: 2
 Registro N°: 1328
 Recibido por: [Signature]

A : LIC. OSCAR WYLLIAMS CÁCERES RODRIGUEZ
 Gerente Municipal

DE : ARQ. GINA ARASHELY ORTEGA CALDERON
 Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro

ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO RALLY FOTOGRAFICO
FECHA : Cerro Colorado, 20 de abril del 2016

Previo cordial saludo, mediante el presente se remite el PLAN DE TRABAJO I ENCUENTRO CULTURAL Y RALLY FOTOGRAFICO: "CERRO COLORADO ORGULLO DE NUESTRA BLANCA TRADICION", a fin de que se dote de presupuesto y se emita resolución.

Es todo cuanto remito para conocimiento y fines.

Atentamente,

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
 Arq. Gina Arashely Ortega Calderón
 Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
 Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización
RECEPCIONADO
 Cerro Color: 22 ABR 2016
 Hora: 10:58 Folios: 20
 Registro N°: 1805
 Recibido por: [Signature]

MUNICIPAL DISTRITAL DE CERRO COLORADO
 GERENCIA MUNICIPAL
 Cerro Colorado: 22 ABR 2016
 Proveido N°: 1328 - 2016 - 017 - MDCC
 Pase a: G. Planif. Presupuesto
 Para: Anticipación Presupuesto

Atentamente
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
 Lic. Oscar Cáceres Rodríguez
 (e) GERENTE MUNICIPAL